



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veintinueve de junio de dos mil veinte y tres, a las nueve horas y treinta minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Ing. **Mayra Pillajo Chilig**, los señores concejales: Sr. **Jorge Alberto Carpio**, Msc. **Wilson Castillo Hinojosa**, Msc. **María Fernanda Cornejo Loayza**, Ing. **Vicente Ludeña**, Msc. **Raúl Pérez Ayala**, Arq. **Mayra Tasipanta**, además asisten: el Abg. Esp. **Geovanny Pilaguano Guañuna**, Procurador Síndico; la Abg. **Katerine Baquero Aldaz**, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, el Abg. **Remigio Veloz González**, Prosecretario, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 22 de junio de 2023;*
4. *Conocimiento del Informe de la Dirección Financiera de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Ing. **Jimena Villacís**, Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;*
5. *Conocimiento del Memorando Nro. **GADMCM-DADM-2023-0496-M**, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Mgs. **Jorge Ramiro Gómez Culcay**, Director Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;*
6. *Análisis y Resolución del Memorando Nro. **GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI**, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. **Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna**, Procurador Sindico, Respecto al “Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía , el Gobierno Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”*
7. *Conocimiento del “Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía”*
8. *Himno al Cantón Mejía.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita, vicealcaldesa muy Buenos días, señores concejales, señoritas, concejalas, señores directores, medios de comunicación buenos días. Señorita secretaria, por favor, dígnese a constatar el quorum.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, señorita vicealcaldesa señoritas concejalas, señores concejales. Con 6



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

concejales en el pleno y su presencia 7 tenemos el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, existiendo el quórum reglamentario, por favor proceda a leer la convocatoria del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria del día de hoy. Permítame dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta Secretaría General:

MEMORANDO Nro. 031-GADMCM-SC-2023-MI
Machachi, 29 de junio de 2023

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Sr. Jorge Carpio
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2023

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del señor Alcalde en el INFORME N° 117-PS-2023, de 28 de junio de 2023, suscrito por el Ab. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, respecto al “Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Jorge Carpio

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

*Memorando Nro. 006-CECCM-2023-MI
Machachi, 19 de junio de 2023*

PARA: *Tnlgo. Wilson Rodríguez*
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: *Abg. Katerine Baquero*
SECRETARIA GENERAL

DE: *Msc. Raúl Pérez*
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: *Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2023*

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- *Conocimiento del “Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del cantón Mejía”.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Msc. Raúl Pérez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 29 de junio de 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 22 de junio de 2023;
4. Conocimiento del Informe de la Dirección Financiera de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Jimena Villacís, Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
5. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DADM-2023-0496-M, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Mgs. Jorge Ramiro Gómez Culcay, Director Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía.
6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, Respecto al “Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía , el Gobierno Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”
7. Conocimiento del “Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía”
8. Himno al Cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria del día de hoy, señor alcalde.

INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria señoritas y señores concejales, está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Gracias señor alcalde, primeramente un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de nuestra página y de las redes sociales. Un saludo cordial a las señoritas, señores directores del Gobierno Municipal, a cada uno de los funcionarios de esta dependencia. Bienvenidos a esta sesión compañera, vicealcaldesa, compañeras concejalas, compañeros concejales, señor prosecretario, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor alcalde, muy buenos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

días. Sí de acuerdo a lo que nos faculta el COOTAD y luego de que se ha llegado a mi oficina el documento con la firma del informe de parte de procuraduría me permito solicitar se incluya en el orden del día, un punto el mismo que diga: Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, Respecto al “Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, el Gobierno Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”. Hasta ahí la moción, señor alcalde, muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal señorita, señores concejales, hay apoyo a la moción.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Habiendo apoyo a la moción, tenga la bondad señorita secretaria eleve a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, moción presentada por el concejal Jorge Carpio: Que se incluya un punto al orden del día que quedaría de la siguiente manera, Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, Respecto al “Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, el Gobierno Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”, quienes estén a favor, por favor, levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto.- **Concejal Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Señor alcalde, permítame.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor concejal.- **Concejal Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Muy Buenos días señor alcalde, señores miembros de la mesa directiva, compañeros, señores jefes, departamentales, prensa. Cómo presidente de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, quiero poner un punto en el orden del día para que se trate en esta sesión el conocimiento del Reglamento para el Funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía, este se trató de acuerdo al Memorando Nro. 006-CECM-2023 de Machachi de 19 de junio por parte de la Comisión de Educación, Arte y Cultura. Quiero que se incluya este punto en el orden del día muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal Raúl Pérez señorita, señores concejales, hay apoyo a la moción.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Habiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Moción presentada por el Magistrado Raúl Pérez, que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

incluya a un punto en el orden del día, que sería el siguiente: Conocimiento del "Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía". Señores concejales, señor alcalde, quien estén a favor levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Magistrado Raúl Pérez. -

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: *Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:* Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día. Señores concejales, una moción para aprobar el orden del día por favor señorita Mayra Tasipanta.- *Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:* Buenos días a la comunidad al cantón Mejía que siempre ve y escucha este Concejo. Buenos días a los medios de comunicación que se encuentran presentes también a los de comunicación que hacen posible que esta sesión se transmita. Buenos días a los señores y señoras, directoras, compañeros, asesores, compañeras que se encuentran aquí, compañeras concejales, compañeros concejales, señor procurador, señorita, secretaria, señor prosecretario. Haber escuchado los dos puntos del orden del día y haber aprobado, mociono que se apruebe el orden del día para el día de hoy jueves 29 de junio de 2023, con los puntos antes aprobados, señor alcalde.- *Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:* Gracias señorita concejal señores y señoritas concejales, hay apoyo a la moción.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- *Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:* Existiendo el apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.- *Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:* Con su permiso, señor alcalde, señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, quienes estén a favor de la moción presentada por la Arquitecta Mayra Tasipanta, por favor, levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba el orden del día con la integración de los dos puntos antes aprobados.-*Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:* Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- *Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:*

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: [El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2023: *Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:* Señores y señoritas concejales esta en consideración.-*Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:* Buenos días señor alcalde. Buenos días señorita secretaria, señor jurídico, señor prosecretario, compañeros y compañeras, concejales, directores público en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

general. Yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de junio del 2023. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita vicealcaldesa señoritas y señores concejales, hay apoyo a la moción.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Existiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad, elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su permiso, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. Quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR LA INGENIERA JIMENA VILLACÍS, DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias tenga la bondad señorita, directora financiera de seguir muchísimas gracias.- **Ing. Jimena Villacís, Directora Financiera.-** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejales, compañeros de los directores aquí presentes, público en general, muy buenos días.

En calidad de Directora Financiera en funciones desde el 15 de mayo del 2023, dando respuesta al Memorando GADMCM-ALC-2023-0121-M, puedo manifestar no ha existido el acta entrega recepción de todos los bienes, documentos habilitantes por parte del Director Financiero saliente, es por ello que se solicitó al personal activo del departamento se me conceda un informe detallado de las actividades para tener un diagnóstico situacional del estado del Departamento, es así que me encontrado con las siguientes novedades:

Unidad Contable: En la unidad contable tenemos inconvenientes con el cotejo de los activos fijos en el Balance General, , por la actualización tributaria para GADS mediante resolución NAC-DGERCGC21-00000037 emitida el 31 de julio de 2021 por el Servicio de Rentas Internas, que establece las normas para la aplicación de la retención del 100% del IVA, que regirán a partir del 1 de agosto a las Entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas; en la que se elimina la devolución de IVA y en consecuencia el IVA deja de tener partida presupuestaria, sin embargo en el sistema que dispone el GAD Municipal no manejó este tema de manera inmediata es así que el valor de los activos deben ser desmembrados el valor de IVA para conocer su costo real afectando a las depreciaciones y cotejos contables.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La información Financiera se encuentra cargada al e- SIGEF hasta el mes de febrero del 2023 en la que no se puede enviar el mes siguiente por la información de los activos fijos dado el caso se pretende realizar una solicitud a la alcaldía para enviar sin cotejo de activos para evitar sanciones en el Ministerio de Finanzas.

SALDO DE BANCO Y VALORES POR PAGAR

TOTAL DISPONIBLE SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FECHA 15 DE MAYO DEL 2023	\$ 9.848.184,60
--	------------------------

<i>CUENTAS POR PAGAR EN INVERSIÓN OBRAS</i>	<i>\$ 7.240669,48</i>
<i>CUENTAS POR PAGAR EN COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</i>	<i>\$ 3.515.010,04</i>
<i>DISPONIBILIDADES EMITIDAS HASTA EL MES DE MAYO</i>	<i>\$ 2745273,04</i>
TOTAL POR PAGAR Y EJECUTAR	\$13.500.952,56

Para constancia del saldo de Bancos se anexa el Estado Bancario de mayo 2023 de la cuenta del GAD Municipal de Mejía.

Prestamos en el BDE.- *Existen dos obras grandes que se fueron realizadas mediante créditos con el Banco de Desarrollo como se detalla en el siguiente cuadro:*

- 1. Financiar la Construcción del Nuevo Mercado Central para la Ciudad de Machachi, que permitirá optimizar y organizar el sistema de comercialización de productos de primera necesidad de la ciudad de Machachi.*
- 2. Financiar la construcción del rediseño y actualización de la línea de impulsión del sistema de agua potable de Machachi y Parroquias, vertiente Puichig, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.*

DESEMBOLSO PARA PROYECTO MERCADO	MONTOS	DESEMBOLSOS	POR DESEMBOLSAR



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

REEMBOLSABLE	\$ 5.663.456,92	\$ 5.097.111,23	\$ 566.345,69
EXTRA REEMBOLSABLE	\$ 726.543,08	\$ 290617,23	\$ 435.925,85
DESEMBOLSO PARA PROYECTO PUICHIG	MONTOS	DESEMBOLSOS	POR DESEMBOLSAR
REEMBOLSABLE	\$ 4.327.971,62	\$ 2.404.428,68	\$ 1.923.542,94
EXTRA REEMBOLSABLE	\$ 88.359,76	\$ 35.343,90	\$ 53.015,86

Proyecto Puichig .- Proyecto que fue presentado por la EPPA- Mejía, el cual fue acogido por el Gad Municipal por tener cupo de endeudamiento en el BDE, el mismo que según revisión de los convenios el EPPA- Mejía se había comprometido en devolver los valores que se financien con el BDE, el mismo que no ha cumplido con los reembolsos desde el mes de octubre del 2022, sumando un total a la fecha de \$206.278,64.

Proyecto Mercado.- En este proyecto fue solicitado en el 2020 un plan de negocios que fomenta la recuperación de la inversión para costos de mantenimiento de las instalaciones, entre ellos cobro de parqueadero y canon de arriendo según la especificación de los locales, el mismo que se desconoce las razones de su presentación y realizan un borrador para emitir en ordenanza en junio del 2022 el mismo que no se encuentra priorizado, es así que la nueva administración para recuperar la asignación de los 566.345,69 deberá solventar estos inconvenientes considerando que la estructura del mercado central actualmente no es funcional.

Además que se debe considerar una nueva inversión en:

- Dos garitas entrada y salida, computadoras e impresoras para el cobro del estacionamiento.
- Acceso a internet para la funcionalidad del sistema de recaudación.
- Recaudadores.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Es importante poner ante su conocimiento que los valores por reembolsar por parte del BDE no se han transferido a nuestras arcas por incumplimiento de los convenios de los dos proyectos y se ha estado cubriendo los gastos de inversión con presupuesto propio, lo que está generando insolvencia al Gobierno Municipal de Mejía.

Para constancia de lo mencionado se adjunta el Memorando 061-DFM-2023, tabla de Amortización de Banco de Desarrollo del Ecuador de los dos proyectos, Balance de Comprobación.

Unidad Presupuesto: *En la unidad de presupuestos se recibe un presupuesto prorrogado del 2022 el mismo que ya han sido ejecutados algunos proyectos de los cuales disponen de saldos mínimos cuyos remanentes son por los rubros del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para poder realizar algunos procesos autorizados por la alcaldía.*

Al contar con un presupuesto prorrogado es un limitante para la administración entrante ya que existen procesos elevados al portal de contratación pública que ya están comprometidos en la cedula presupuestaria de gastos y se encuentran próximos a entregas definitivas sean estos de bienes, obras y servicios los mismos que hacen que el producto sea entregado y cancelado, y con los remanentes que son mínimos se podría ejecutar realizando reformas en base a los requerimientos de la nueva administración hasta que se construya el presupuesto 2023, el mismo que por dar cumplimiento a la ley estaría en vigencia en un tiempo estimado de tres meses.

Unidad de Archivo: *En esta unidad se recibe un archivo plano que no ha sido entregado formalmente desde el año 2017, además que se mantiene archivo pasivo ocupando espacio en bodega el cual está colapsado, es así que actualmente el archivo activo se está almacenando en cartones por falta de espacio; dado el caso se pretende solicitar una resolución administrativa para proceder a dar de baja la documentación desde el año 2010 de forma descendente.*

Unidad Tesorería: *En esta unidad se recibió el informe por parte de la Tesorera saliente, en el que mencionó que el Director Financiero anterior cesó del cargo y por ello ya no se pudieron ejecutar pagos de los procesos realizados de la anterior administración quedando pagos devueltos por un valor de \$ 946.246,85, y pagos pendientes por un valor de \$230693,98; los mismo que la nueva administración al ser responsables del control previo frente a la ejecución del pago y ser objetos de auditoría ante Contraloría General del Estado, se devolvió cada uno de los procesos a cada dirección responsable para que realicen un informe de legalidad en donde se detalle desde el inicio del proceso hasta la recepción del bien o servicio contratado por la administración saliente.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Para constancia de los pagos devueltos se anexa el Memorando GADMCM-TES—2023-0042-M y pagos pendientes se anexa el Memorando 050-CGM-2023.

- El tema de garantías para la utilización de los teatros se observa que se ha sabido receptar de forma manual en un registro en Excel en custodia de los diferentes tesoreros de turno, presentándose ya un caso de que no se encontró una garantía en los registros y el contribuyente tampoco presentó el recibo de que pagó dicha garantía y por tal motivo no se le pudo devolver la misma, afectando esto a la imagen institucional.*
- En lo que respecta a la bóveda municipal se puede observar que no se la puede abrir ya que la chapa está dañada y los funcionarios me indicaron que ahí existen garantías guardadas de años anteriores, lastimosamente al no poder abrir dicha bóveda no se ha podido comprobar dicha información.*
- No sé realizó él envió de la información de validación de patentes, predios urbanos, rústicos y títulos habilitantes del año 2022 al Sistema del SRI.*

Unidad de Coactivas: *Dentro de los objetivos principales que tiene el Juzgado de Coactivas es la recuperación de Cartera Vencida la misma que se conforma de Impuestos, tasas, contribuciones y multas, es así que de enero a mayo del 2023 de acuerdo al reporte del Sistema Global Gad, la cartera vencida se encuentra con un valor de \$ 399704.96.*

En virtud es estas actividades las que se lleva control diario son las siguientes:

1.- Convenios de Pago: *En base a lo que estipula el Art. 152 y 153 del Código tributario, así como la Ordenanza de cobro mediante la acción o ejecución Coactiva de créditos Tributarios y No Tributarios, que se adeudan al G.A. D. Municipal del cantón Mejía y la baja de Títulos y Especies incobrables. Se han elaborado hasta la presente fecha: 101 convenios de pago por el valor de \$ 276.416,86.*

2.- Recuperación de Cartera: *En este punto hemos efectuado la entrega de Notificaciones, citaciones y cobro de convenios de pago.*

RESUMEN GENERAL	CARTERA VENCIDA	RESUMEN DE RECAUDACION	PORCENTAJE DE RECUPERACION
------------------------	------------------------	-------------------------------	-----------------------------------



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



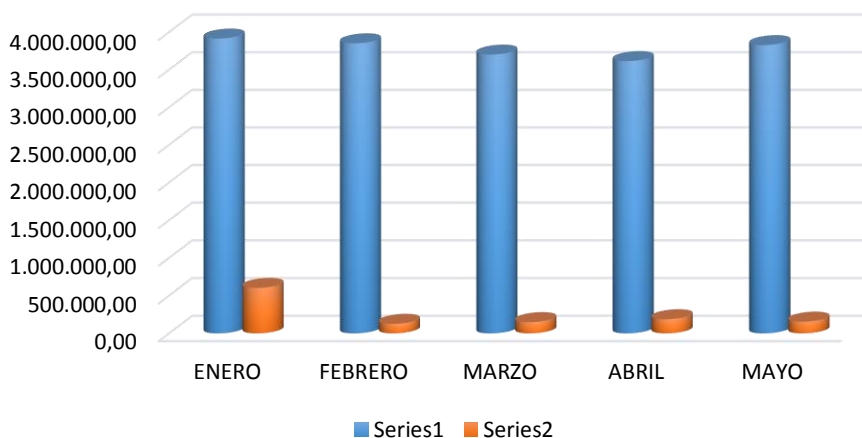
SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CARTERA QUE SE DA INCIO AL 2023 (31-DIC-22)	3.904.724,61		
ENERO	3.915.721,64	603.813,29	15,46
FEBRERO	3.853.036,46	127.476,50	3,26
MARZO	3.702.591,31	149.915,76	3,89
ABRIL	3.616.578,37	188.543,50	5,09
MAYO	3.829.035,06	156.390,23	4,32

**RESUMEN DE CARTERA VENCIDA Y
RECUPERACION AÑO 2023**



En el transcurso del año 2023 se han realizado **101 convenios de pago**, de los cuales 15 se encuentran en estado **LIQUIDADO**.

Para constancia se anexa el detalle de cartera vencida de reporte del sistema global.

Secretaria: En el departamento existe la partida presupuestaria para una secretaria de la Dirección con nombramiento permanente que se encuentra laborando en otra dirección, dado el caso la secretaria de tesorería hace las dos funciones pero las exigencias de los diferentes tramites no permite que se ejecute de manera eficaz por la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

falta de personal en esta área, el mismo que afecta al despacho de tramites de manera ágil y oportuna.

Unidad de Rentas: *El sistema Global que maneja el GAD Municipal no dispone de un módulo de cálculo de rentas que esté ligado a la información con el SRI, por tal motivo las analistas deben realizar el cálculo en plantillas Excel que demora el trámite en la emisión del cobro de impuestos municipales.*

La ordenanza de tasas por servicios técnicos y administrativos no ha sido reformada desde el año 2006.

Suministros de oficina.- *El departamento no cuenta con las diferentes especies impresas para poder realizar los cobros (alcabalas, libros de obras, rollos para las máquinas, derechos, servicios técnicos y administrativos, defeme 2(copias de cartas), actualizaciones catastrales, diplat-2(solitudes varias), diplat-7(líneas de fábrica), vehículos livianos (movilidad), buses y camiones hasta dos ejes(movilidad), motocicletas(movilidad), certificaciones de utilidad y plusvalía, el defeme-1(plusvalía).*

Además que no se cuenta con carpetas para archivar, suministros necesarios, hojas etc.

Las instalaciones de funcionamiento del Departamento Financiero presentan un deterioro moderado entre estas se identificó que el parquet está dañado, lámparas quemadas, chapas dañadas etc.

Se realizó una constatación física de los activos fijos que quedan a mi cargo, se observó que una obra cultural (cuadro) está dañado y se encuentra en reparación, en tanto a lo que se refiere a los bienes de administración se recibió una grapadora dañada y dos papelera de metal.

Es todo lo que puedo indicar en la revisión de la documentación que reposa en el departamento. Muchas gracias.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.- Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde. Bueno un saludo fraterno a todos los ciudadanos que se están conectando a la transmisión a los funcionarios del GAD Municipal que se encuentran hoy aquí en esta sesión, señor prosecretario, señorita secretaria, señor procurador síndico, queridas y queridos compañeros concejales, señor alcalde, bueno primero muchas gracias señora directora por la información creo que es vital que la comunidad conozca la situación en la que nos entregaron el municipio y penosamente hay que decirlo no, esto se ha dado también por la irresponsabilidad de las autoridades salientes, quienes no iniciaron un proceso de transición, por eso creo que es fundamental que desde este Concejo también trabajemos el tema de la ordenanza para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la transición, para que no existan estos tipos de inconvenientes, sino que más bien las autoridades salientes siempre hagan un proceso de entrega de actas de información a las autoridades que está ingresando. Por otra parte, señorita directora, usted en el informe hacía mención a una ordenanza dentro del proyecto del mercado. Sí, me gustaría que por favor nos hagan llegar este proyecto de ordenanza que no se encuentra todavía aprobado, por favor a la señorita secretaria para que nos hagan llegar, para ver si se puede gestionar el tema del desembolso de los 566.000 dólares alrededor que tenemos para que se pueda ejecutar ese desembolso. Por otra parte, bueno, señor alcalde, también como comentario nada más estamos en conociendo del informe, pero sí sería que una vez que se tengan todos los informes de todas las direcciones. Sabemos que usted ha solicitado a todas las direcciones que se emita un informe de situación de cómo se recibió cada uno de los departamentos. Todos estos informes sean remitidos a procuraduría síndica para que se emita un criterio jurídico y luego se ponga en conocimiento y resolución de este Concejo, señor alcalde. Y finalmente también a la señorita directora, no sería importante que se analicen estrategias para mejorar el tema de la recaudación podemos analizar el tema de remisión de pago de intereses, ustedes saben que a partir de la pandemia, realmente el tema económico se complicó en el país y eso ha hecho que muchos de los ciudadanos del cantón Mejía quizá no paguen sus impuestos a tiempo, pero es por esta situación económica, entonces en ese sentido sería muy importante también que se analice desde el departamento que usted lidera señorita directora estas estrategias para que la recaudación aumente y también obviamente de los ciudadanos sean beneficiados con estos beneficios que también contempla la ley y que en su momento se contaba también aquí con una ordenanza que tenía un plazo temporal que ya feneció. Sin embargo, creo que sería muy importante agradecerle nuevamente por haber puesto un conocimiento de este Concejo toda mi información, usted también, señor alcalde, con la voluntad de que los ciudadanos conozcan y se transparente realmente lo que ha estado pasando en estos últimos 4 años muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, bueno señores concejales les comento, yo he pedido que el día de hoy estén todas las direcciones. Para hacer público, yo he pedido ya hasta el día de ayer que estén todos los informes, pedí que se entregue a cada uno de los concejales y de ahí en comisión para irnos a dejar en contraloría. Eso le hago público, señores concejales. Y esta no va a ser sola la primera vez les pido de favor a los señores directores si hay reclamos de los señores concejales que no están pidiendo la información, ellos son parte de eso. Yo le hago público para que no se manipule después la información aquí la información es pública y se va cualquiera de los señores concejales tienen que darles y ustedes saben que cada uno de ellos es parte de una comisión, así que no quisiera que a futuro haya más inconveniente. Señoritas y señores concejales ponga en consideración, tenga la bondad señorita Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Creo que es muy



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

saludable poder nosotros conocer qué es lo que estaba pasando en las direcciones, sobre todo porque no hemos tenido una etapa de transición. Y, eso sí, se ha dificultado, creo en todas las dirección. Es sí sería muy importante también que nosotros como compañeros, los 3 compañeros que somos de la comisión de planificación y presupuesto ya se comience a realizar. Cuál va a ser el presupuesto 2023. Por qué tenemos el presupuesto prorrogado. Compañera también felicitó en ese sentido, señor alcalde, porque nosotros como concejales somos los fiscalizadores y personalmente he visto en estos días en este mes que estamos que la documentación que hemos solicitado si llega a tiempo. Si está llegando a tiempo compañero. Alcalde, casi todas las direcciones han cumplido con las solicitudes que hemos realizado y eso sí, creo que es bueno de reconocer también cuando las cosas están bien. En ese sentido, también agradezco compañera de la dirección financiera el día de ayer en la tarde ya me llegó la ordenanza para poder nosotros realizar las observaciones de los últimos ingresos que tenemos de la de los servicios tributarios que nosotros brindamos como municipio. Me parece muy importante, justamente su informe y al final también o el informe del compañero que ya le toca en el segundo punto por el tema de las deudas acumuladas que nosotros tenemos, pero ahí sí hay que considerar que las deudas acumuladas que tenemos y los rubros acumulados son por las obras que se ha realizado en el cantón Mejía y que esas obras también son retribuidas. Obviamente nosotros vamos a tener que pagar son 11.158.000, según el informe que nos manda la dirección administrativa, pero son obras que se van a retribuir, o sea, son obras que vamos nosotros a seguir cobrando. En cuentas por pagar ese que nosotros en cuentas por pagar inversión de obras que son de los 7.000.000 que hay, incluye el mercado central que usted está mencionando, compra de bienes y servicios que son los 3.000.000, disponibilidad emitidas hasta el mes de mayo es de 1.000.000 y recordemos, señor alcalde, que también aquí en este presupuesto viene aproximadamente 5.000.000 que se gasta en el gasto corriente, se llama en el que se paga a los a los empleados o gastos de envío. Gasto corriente, entonces también ingresa todo eso nosotros para tener ya un claro panorama y eso yo sí quisiera poner en consideración cuando ya tengamos un claro panorama de cómo está toda la dirección financiera. Nosotros en la comisión de presupuesto vamos a tener todo la aprobación hasta el 15 de agosto, entonces ahí ya vamos a tener como que todo el panorama de cómo está la dirección financiera, pero veo que se ha hecho un resumen de cómo está el municipio, lo más importante aquí y hay que seguir mencionando es que el dinero que era no reembolsable de PUICHIG, hemos tenido que invertir y justamente lo vamos a revisar en la otra dirección, porque mencionan que 2.5 millones de déficit estamos con varios procesos que no se han podido completar. Sí quisiera que ya nos envíen entre estas semanas ya el documento para el presupuesto 2023. Nada más señora directora, para que nosotros podamos tener el tiempo necesario de revisar y que los compañeros concejales tengan el tiempo necesario para que conozcan en profundidad cómo está el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

tema tributario del municipio.- **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Señorita, concejala, en el momento están realizando las diferentes direcciones el asunto de los perfiles de proyectos para impulsar. Entonces una vez que este realizado toda esa información, se pasará a que revisen ustedes, señores concejales.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Y tengo ahí una pregunta compañera, yo recuerdo que en el 2022 el Banco Central todavía nos debía un dinero del 2022, eso ya está cancelado porque yo recuerdo que incluso nos iban a subir el presupuesto para los gobiernos autónomos. Pero ahora veo que está solo 9.000.000, no sé, podría ayudarme.- **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Me permite aclararle por qué la rebaja al darse el asunto que estamos a nivel nacional existe elecciones que se van a dar para agosto de este año, entonces por ello nos mandaron el nuevo acuerdo ministerial, el número 27, donde se realiza el recorte presupuestario a nivel nacional para todas las entidades públicas.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Y cuánto sería el recorte presupuestario para este 2023.- **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** 720.217.31. **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Ese sería el recorte que nos están haciendo del 2023.- **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Recorte para el 2023.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias compañera.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejal. Pienso que cuando se entrega la información correctamente a futuro no va a haber inconveniente. Señorita, directora financiera, yo quiero agradecerle señoritas y señores concejales, está en consideración. Tenga la bondad señores concejal Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Alberto Carpio manifiesta:** Gracias nuevamente señor alcalde. Sí primeramente felicitar a la señorita directora finanzas. Porque el informe que nos ha presentado está bastante desglosado. Para esta reunión está para conocimiento y posterior a ello, pues se tendrá que pedir lo que siempre se ha manifestado aquí, un examen especial en los puntos y en las partidas que se tenga las dudas correspondientes y también, como decía la compañera como presidenta de la comisión. Presupuesto y organización territorial sí sería importante, ya que de acuerdo a la ley, hasta el 15 de julio se tiene que aprobar el informe de prorrogado de acá y poder nosotros dar nuestros criterios y también las sugerencias correspondientes con el afán de que lo poco que se tiene se distribuye, se redistribuya de la mejor manera a cada una de las parroquias. En ese sentido, señor alcalde, me permite elevar a moción. Que se dé por conocido el informe de la dirección financiera de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la ingeniera Jimena Villacís, directora financiera del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Mejía. Hasta ahí la moción señor alcalde, gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, señores concejales, hay apoyo a la misma.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara Alcalde, manifiesta:** Habiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de leve a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Manifiesta:** Con su



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

permiso, señor alcalde, señores concejales señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria señorita, directora, quisiera agradecerle su presencia. Muchísimas gracias.- **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Para concluir mi intervención, quiero agradecer a cada 1 de los miembros del directorio por la atención prestada y a cada 1 de mis compañeros, directores aquí presentes y a la ciudadanía que nos está observando mediante Facebook. Es necesario señor alcalde, decirle que asumir una administración en las condiciones en las que estamos asumiendo. Quizás es muy difícil salir con todas las obras que se ha proyectado en su administración. Tengo la fe. Y la confianza en que cada uno de ustedes, señores concejales conjuntamente del señor alcalde. Y también la experticia y la experiencia de cada uno de nosotros como directores, en sacar a este cantón Mejía adelante y que todas las propuestas sean cumplidas. Muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita, directora financiera, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**5. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NÚMERO GADMCM-2023-0496-M DE
FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL MAGÍSTER JORGE RAMIRO
GÓMEZ CULCAY, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA.**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria. Señoras y señoritos concejales va a presentarse el señor economista Ramiro Gómez tenga la bondad.- **Econ. Jorge Ramiro Gómez Culcay, Director Administrativo, manifiesta:** Gracias señor alcalde, Buenos días señorita vicealcaldesa señoritas señores concejales. Señores presentes a la prensa y también a los compañeros de ejecutivos directores del municipio del cantón Mejía. En respuesta al requerimiento del señor alcalde, la dirección administrativa ha emitido el memorándum GADMCM-DADM-2023-0496 del 20 de junio del año 2023, en el que ponemos en conocimiento del señor alcalde las novedades encontradas en la dirección administrativa financiera. En el primer informe presentado por nuestra compañera, la ingeniera directora financiera se topa el punto 1 y el punto 2, pero se resalta específicamente a nivel de las inquietudes de los señores concejales. El gran inconveniente que hubo respecto a la no entrega recepción de las cuentas del municipio y de los bienes del municipio como tal. El la disposición del señor alcalde antes de posesionarnos hizo de que nosotros tengamos unas mesas de trabajo a nivel Ejecutivo en donde vayamos dando tips que nos permitan ir solventando esta necesidad y esta falta de información, lo que se cumplió y al ingreso en la primera semana y los primeros 15 días ha determinado que tengamos que dedicarle a tiempo completo la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

manera de cómo buscar información y de ver las novedades para ir estructurando un diagnóstico de cómo hemos recibido el municipio. Respecto al informe presentado en los puntos 1 y 2 de la parte financiera, la ingeniera Villacís ya lo ha manifestado y ha explicado, yo simplemente quiero resaltar que en una administración financiera y en donde en donde existe una administración profesional, si así se puede llamar. No se puede mezclar. Ritmo de desembolsos pendientes de préstamos reembolsables y no reembolsables porque los proyectos se estructuran con un financiamiento externo, no con financiamiento propio. El momento que se suspenden los financiamientos se hizo lo más fácil utilizar los recursos del municipio para financiar esos créditos que no debían haber sido manejados de esa manera. Eso es lo importante que hay que resaltar en el punto 1 y dos que lo explicó la señorita directora financiera y eso ha determinado de que las disponibilidades del municipio sean abocadas con un 2.5 millones más o menos de un déficit que tenemos que administrar con nosotros en apenas 45 días de gestión. Eso determina en el punto 3 deudas inconcebibles de cosas importantes, básicas y necesarias, como el mantenimiento, el combustible de vehículos, que es la parte central de las maquinarias nuestras que mueven al municipio y a las obras. Entregan al municipio 21 unidades que tenemos nosotros para manejar en toda la entidad y el área de concesión del municipio, 9 vehículos que corresponde a los 43% dañados así lo recibimos nosotros, pero cuando nos ponemos la acción en los primeros días determinamos que habían vehículos que tenían daños mínimos, 30 dólares para rehabilitar un vehículo. Y tomamos la decisión de rehabilitar los vehículos que estaban al alcance de nuestras manos, imaginemos que un compañero chofer suspende su actividad porque no hay cambio de aceite en el vehículo. Señor alcalde, señores presidentes, señores, concejales a la prensa y al cantón. Por un cambio de vehículo, no por un cambio de aceite no podemos suspender un vehículo ni impedir que un concejal vaya a territorio hacer sus actividades y más a una actividad de Obras Públicas a una actividad de territorio en donde tienen que cumplir actividad de los técnicos nuestros. A la fecha nosotros hemos habilitado cuatro vehículos hemos hecho lo posible por lanzar los procesos que nos permitan tener disponibilidad de recursos para poder habilitar el resto de vehículos. Tenemos un vehículo, señor alcalde, que hoy circuló una foto, le vamos a hacer llegar a usted que da pena que el municipio tenga que en vez en una camioneta, en vez de asientos tengamos que poner tablas. Esa es falta de gestión de los directores de las personas que están sobre los procesos y eso es simple, es decisión en este municipio saliente no hubo decisión de igual administración, administraron otras cosas más, no el municipio como tal, detectamos que un vehículo recolector de basura. Se les dañó la tolva que es la parte hidráulica posterior que va en el cajón. El primer documento que está bien mi escritorio era la reparación de ese vehículo con un presupuesto de 20000 dólares. Tuve una conversación con el contratista y el contratista se ratificó por escrito en que la reparación de ese vehículo valía 20000 dólares. El suscrito tomó la decisión de reparar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ese vehículo de otra manera y ese costo va a estar entre 5000 y 7000 dólares. Solo en una decisión, el municipio dejó de rogar más de 13000 dólares para tener una idea de lo que estaba pasando. Detectados el contrato de consultoría 014-2019 con la firma para ejecutar la famosa reingeniería de procesos en el municipio. Ellos los llaman flujos y cargas para optimización de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía por 44525 dólares. Consultoría que no ha resuelto los problemas administrativos que tiene el municipio y que cada vez se nos ha venido agudizando. Se producen cambios, eliminaciones de partidas, creaciones de partidas con nombre y apellido para ubicar a personas. Se encargan funciones y toda esta manera deportiva de administración de los Recursos Humanos han creado dificultades en cada una de las áreas del municipio, nosotros destacamos y resaltamos el favoritismo que han efectuado de manera indiscriminada, accediendo a los cargos de mayor sueldo, personas del círculo familiar, del alcalde, de la esposa, del alcalde saliente. Yo me he quedado admirado de ver que casi toda una familia trabajó en el municipio y aquellos que no han logrado dejar esto nombramiento, el desdichado, con nombramiento provisional bien amarrado para que se quede aquí en la institución. La pregunta, es el municipio de dónde es del Cantón o es de una familia. Esta consultoría por delicadeza la hemos puesto en conocimiento de los señores concejales que son los entes fiscalizadores del ente legislativo para que ustedes tengan a fin a gentileza de revisar o dar su aporte, porque esto va a ir con la firma del señor alcalde, como lo manifesté con todo el equipo legislativo a la Contraloría. Dos temas importantes, el primero, la manera cómo se contrató la consultoría y el segundo punto importante, ver si esa consultoría resolvió o no resolvió los problemas solo para tener una idea, señores concejales y público presente. No existe un área de administración de contratos. Y es obvio, no puede existir porque esa área descubre las cosas que estaban haciendo. No existe esa área porque se ponía a nombre y se impulsaba y se delegaba a personas que no tienen tal vez el nombramiento adecuado para administrar los contratos. Eso hemos detectado con nombres y apellidos. Se ingresa personal el 12 de mayo, el último día de trabajo ingresa personal y se posesiona en el 15 el día que usted, señor alcalde y nosotros ingresábamos a laborar en el municipio. A mí me causa un poco de molestia, por no decir otra palabra grosera, de que eso se haya estilado aquí en la municipalidad del cantón Mejía. Existe un informe de Contraloría General del Estado respecto al examen especial al contrato 051-2020 firmado el 29 de abril de 2020 para la provisión de un hospital emergente por parte de un proveedor ingeniero, Carlos Galarraga Tamayo. Contrato que la Contraloría General del Estado señala como peculado por el valor de 77200. 10 en contra del contratista. Y aquí me queda la gran duda y al interior no hay ningún responsable, no hay director, no hay administrador, no hay quienes hicieron los perfiles, no hay ningún responsable, el responsable es solo el contratista. Y lo que es más la Contraloría, no el municipio la Contraloría detecta que la póliza de garantía del fiel cumplimiento del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

anticipo era falsificada. Esto se encuentra este momento en indagación en la Fiscalía se han unido dos causas ahí creo que es la causa del peculado y la causa del reclamo del anticipo al proveedor y el señor procurador está impulsando este proceso y es posible que en los próximos días, bajo intervención de la fuerza pública y contratista, haga la declaración de su de su versión. Hemos detectado imposición de funciones de actividades y responsabilidades en el área de servicios generales, unidad en la cual siendo una siendo una parte importante. Un área importante, no existe una cabeza, apenas existe un analista dos con nombramiento provisional. Esa falta de personal, más la falencia en estructura orgánico funcional de no tener un área específica de administración de contratos hace que el personal técnico de esta unidad sea juez y parte en la contratación del mantenimiento y reparación del parque automotor y de maquinaria de todo el municipio, dejándola abierta la puerta para que seamos observados por los entes de control y lo que es más hay esa área se le convierte en juez y parte de la contratación de los mantenimientos del parque automotor. Existen en todas las dependencias del municipio cargos y puestos que están con personas que pertenecen a otras áreas ingresa una persona contrata a contratada la dirección de financiera y le pasan a la dirección de personal o le pasan a la dirección administrativa. Acaso no hay planificación de la contratación de Recursos Humanos. Y esto no es solo en un área administrativa, es en todo el municipio, en el área de compras públicas hemos detectado un abandono completo un descuido de una actividad de una actividad tan delicada e importante en el municipio que apenas tiene 3 personas para el manejo total de las adquisiciones del municipio. No existe un personal con cargos de asistente que ayuda en trámites pequeños los analistas tienen una alta carga de trabajo y los 3 son analistas 1. No existe una cabeza que asuma responsabilidades y que ayude en la gestión a la dirección. La dirección trabajaba directamente con las personas puntuales. Obviamente no había que poner un encargado porque de pronto había un criterio en contra de lo que hicieron hacer, esta carga de trabajo este momento nos da el riesgo de que existan errores que nosotros como nueva administración tenemos que cargar. Es por eso que a los señores concejales les vamos a pedir por escrito la ayuda para hacer ciertos ajustes que en la parte estructural y la parte orgánica del municipio necesita. No se puede delegar actividades delicadas y que tienen tanta trascendencia, profesionales que tienen nombramientos menores y analista 1 y sus puestos son mínimos con 986 dólares de sueldo. Cuando la responsabilidad es de toda la adquisición del municipio. Hemos detectado resoluciones de alcaldía en la cual nombra como persona delegada de su autoridad para que efectúe actividades de inicio del proceso, estudio de costos, definición de especificaciones y requisitos técnicos, recepción de ofertas de apertura y calificación de las mismas. Al igual que la recomendación de adjudicación, concentrando de esa manera funciones de una sola persona que los convierte en juez y parte e inclusive se los nombra administradores de los contratos una sola persona. El proyecto PUICHIG tiene que una



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*serie de irregularidades que a la presidenta se encuentran en revisión de la comisión de fiscalización del Concejo Municipal y esperamos que su informe para la reanudación del proyecto, independiente de que los remitimos a la Contraloría a través de la Alcaldía del Cantón. Se ha detectado varios procesos de contratación que no cumplieran con la normativa legal vigente de contratación pública, sin embargo, el anterior alcalde predeterminadamente quiso suscribir contratos comprometidos, sin análisis previo y mucho menos con criterio técnico como ejemplo, el proceso de asfaltado de la calle Atacazo, primera fase de la parroquia Guitig por un monto aproximado de 600000 dólares. La misma comisión que nombró el señor alcalde le recomendó y le dijo de las 6 ofertas, ninguna cumple quisieron adjudicar y escogieron una oferta y a pesar de que la misma comisión les advirtió y les dijo que la única autoridad para adjudicar ese señor alcalde. Pero que el señor alcalde corre con los riesgos administrativos, legales y penales, a pesar de eso, que hicieron adjudicar, no pudieron y nosotros estamos declarando desierto ese concurso. Se detectaron diversas anomalías en los procesos de contratación de transporte, en el cual se quiso adjudicar a un solo socio de una cooperativa de transporte, servicio que se evidenció que fue utilizado por acción social, siendo una entidad adscrita que dispone de recursos propios, esto es, uno de los procesos tramitados personalmente por la esposa del señor alcalde. Existió un mal manejo por parte del alcalde en lo que respecta al uso del parque automotor, al disponer a los custodios que se retiren los GPS de rastreo y placas de las camionetas de propiedad del GAD para hacer uso de estos de viajes familiares y compras en los supermercados a más de solicitarse de carga de combustible en horas de la madrugada. Los talleres que hemos encontrado nosotros acá arriba en el canchón. Da repugnancia entrar a estos sitios señores concejales, señores directores, público presente ya todo el tiempo.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Señor alcalde, disculpe también tiene que cumplir con los 15 de la exposición.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde manifiesta:** Señor director tenga la bondad, tiene 2 minutos más.- **Econ. Jorge Ramiro Gómez Culcay, Director Administrativo, manifiesta:** Vamos a tratar de pasar algunos puntos que son eminentemente administrativos. En el segundo piso del edificio, hemos detectado una unidad de archivo que cada vez es más pesado y más pesado y más pesado, y no hay una solución. Y, no nos hemos dado cuenta que siendo parte del segundo piso este edificio no tiene estructura de cemento armado y pone en riesgo de colapsar el edificio como tal. Hemos tomado la decisión de pasar el archivo a las oficinas de anteriores de lo que es la dirección de turismo en al así y estamos tramitando a través de la Secretaría general la baja del archivo de 10 años de antigüedad y el resto vamos a estructurar porque cada dirección se ha convertido en un archivo propio de las direcciones, porque no hay espacio donde tener la documentación. Muchos procesos de contratación pública a pesar de estar liquidados, no están cerrados en el portal de compras públicas. Estamos cerrando continuamente todos los días. El director administrativo anterior, no tomó la*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*decisión oportuna para que el CIVIC estratégico de guardianía se haya sea efectuado con la debida anticipación complicada, además, su permanencia ante la falta de presupuesto actual. Estamos contratando el día de hoy, creo ya en el portal de compras públicas por 3 meses de servicio de guardianía de catálogo directo que le encarece el 300% del servicio de Guardia. Existen vehículos y motos GPS, lo que permitió que 5 motos no puedan salir a prestar servicio de cuidado de la y seguridad de la ciudadanía a la fecha y en 2 días hemos resuelto la instalación de los GPSY esas motos están en servicio. Uso indiscriminado de una camioneta municipal sin autorizaciones por escrito, sin salvoconductos, que es requisito de contraloría sin sellos de la municipalidad, conducidos por personas que no fueron contratadas como choferes con autorizaciones de disposiciones verbales del alcalde anterior, pusieron en servicio de su esposa para que en varias ocasiones de esta unidad vehicular se dirija a la ciudad de manta donde nos han dicho que el anterior autoridad tiene una casa. Ante delicadeza del alcalde anterior respecto al uso y manejo de bienes municipales como el teléfono celular que a la fecha no ha sido entregado. El computador Mac que es un computador que deben utilizar en la parte de programación y de diseño de diseño de propaganda, diseño de gráfico. Esa computadora la tenía el alcalde anterior asignado a él. Esta computadora fue rota la pantalla esperamos que no ha sido a propósito que ha sido un accidente la cobertura de esto ha sido negada por el seguro. Esta administración está cobrando esta computadora aquí en que el responsable de su custodia. Hemos detectado esto no está en el punto en el informe, pero es importante que lo relate. El data Center en estado de colapsar la parte informática del municipio, sin atención y sin mantenimiento, estuvo a punto de colapsar nosotros en 15 días hicimos un trámite con el seguro y se logró una cobertura de 5140 con apenas un pago de 400 dólares del municipio y está resuelto la ventilación del data Center. Estas son las partes de importantes que nosotros hemos podido encontrar. Señores acá señor alcalde, señores concejales por compañeros, directivos y a todo el cantón respecto a qué es lo que no hemos podido obtener de la administración anterior, de una manera civilizada, por eso es importante lo que decía el concejal castillo, hay que elaborar una ordenanza que obligue a la autoridad a entregar y a la autoridad que entrante a recibir.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor director por el tiempo. Y pienso que así se debe dar la información. Tenemos que tener el tiempo, a veces la paciencia, porque esto es muy importante para que ustedes sepan toda la información, mis queridos amigos. Eso es tener una verdadera información para que ustedes estén informados de absolutamente de todo, con todo el respeto a la señorita concejal Mayra Tasipanta. Estos informes tienen que ser terminado siempre, para qué ustedes tengan la información completa, señor concejal Raúl Pérez, tenga la bondad.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez Ayala, manifiesta:** Señor alcalde si es cierto lamentablemente lo que ha estado pasando en el municipio, una familia administrando como en su hacienda todos los todos los*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*departamentos del municipio en esta familia. Lamentablemente, la parte administrativa da mucho que desear en la alcaldía anterior. En el afán de y la misión de nosotros como fiscalizadores nos han llegado muchas informaciones también y esas informaciones con evidencias, tanto en movilidad como en servicios públicos informaciones que como concejales nos llegan por parte de la ciudadanía. Del funcionamiento de servicios públicos en pagar horas extras a personas que no cumplen absolutamente esas horas extras de estos sábados y domingos por parte de funcionarios de la municipalidad. Ese es un pedido que hay que revisar ustedes como jefes departamentales. Fotografías que tengo de sacar la pintura por parte de camionetas de servicio público y también camionetas del GAD municipal en movilidad le he llamado a la señora o señorita, directora de movilidad y brilló por su ausencia para conversar estos asuntos como encargado por parte del señor alcalde hecho el procedimiento respectivo ni siquiera hubo una disculpa del nuevo director o directora de movilidad, queríamos revisar porque a mi despacho llegó los contratos de sol azul. No se pudo analizar y queremos saber cómo se dio estos dichos contratos en la administración anterior. Tanto de revisión como de zona azul a una empresa colombiana, entonces muchas de esas cosas hay que decirlo y hay que tomarse el tiempo necesario para que la ciudadanía se entere lo que ha estado pasando. Si es cierto, tenemos que cumplir una norma establecida pero es necesario darles el tiempo necesario para que puedan informarnos a cabalidad lo que sucede. Pero les dije yo al inicio y a la bienvenida que se daba a los empleados nuevos no se mareen recordaran que las cosas hay que hacerlo con transparencia para el pueblo del cantón, y ustedes no sigan la misma metodología que lo hacían los anteriores directores, ustedes tienen que hacer un cambio total en esa municipalidad. También debo criticar a los directores o a los delegados que llegan a las comisiones de concejales. Que no permanecen hasta que se culmine la reunión. Si ustedes envían delegados y nosotros necesitamos del asesoramiento tiene que ser hasta el final porque es una convocatoria de un representante y una autoridad del Gobierno Descentralizado del Cantón. Eso les pido a ustedes cambien esa cara. La atención al público es muy importante, pero también es importante dar un buen servicio. Lamentablemente lo quizá lo que estado sucediendo, tenemos que tener la responsabilidad de actuar directamente con contraloría. Sí que se haga los exámenes necesarios y que caigan las personas que tienen que caer. Muchas gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Raúl Pérez, vuelvo a repetir señores la palabra directores un momentito tenga la bondad. Yo les he pedido que haya esa coordinación con los señores concejales, esto es muy importante. Desde el día de hoy que se cumpla ese objetivo porque el que nada debe, nada teme mis queridos amigos. Hay directores que pertenece, hay concejales que pertenecen a las diferentes comisiones, les pido de favor especial llamarlos, planifiquen coordinen les he pedido siempre yo que sea la última vez que me toma la palabra un señor concejal, yo les he pedido a ustedes desde el primer día que ustedes*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*entraron a trabajar que coordinen con los señores concejales esto es bueno, mis queridos amigos, esto es importante para que ellos sepan lo que está pasando, porque a veces. No viene para ustedes los problemas, los problemas viene para mi persona, para el alcalde y ustedes están para apoyarme, no para joderme mis queridos amigos. Así que desde el día de hoy y esto le hago en esta sesión pública, señores concejales, que esto se cumpla inmediatamente tenga la bondad, señor.- **Concejal, Ing. Vicente Ludeña, manifiesta:** Muchísimas gracias señor alcalde. Primeramente quiero saludar a toda la ciudadanía de nuestro cantón. Saludar al señor alcalde usted, al señor pro-secretario, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras concejales, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señores directores de los diferentes departamentos del GAD municipal. Si bien es cierto nosotros hemos dicho que queremos un cambio para energía y ese cambio tenemos que empezar a hacerlo, pero el cambio también tiene que nacer desde el municipio con los funcionarios públicos, yo siempre he dicho y me mantengo de que hay veces hablo no como político, sino como usuario y muchas cosas se han visto dentro del municipio e incluso denuncias, denuncias en servicios públicos, creo que era de qué decía que hay trabajos dirigidos al grupo de amigos, me han dicho arquitectos me han dicho ingenieros civiles, ve a nosotros para probar un plano si no es dirigido a una persona, no lo prueba o le ponen tantos peros para poderle aprobar. Entonces la gente, qué le dicen a los usuarios, vea, señor váyase, donde el arquitecto tal o fulano de tal manejo, desde luego por familias, ahí sí son aprobadas. En la reunión que tuvimos también aquí en el ECU 911, igualmente manifesté cómo usuario para pedir un permiso 15 días para el cierre de vías gastándome yo en ese entonces, cómo emprendedor 60 dólares en copias, imagínese ese servicio que están dando aquí en el gran municipal y no solamente hablo por ellos, sino es a veces de manera general y esos cambios tienen que hacerse dentro del municipio. Felicito al magistrado Ramiro por lo que han hecho con los vehículos ese es un problema de toda la vida y en todas las entidades, 30 dólares para poner en movimiento a un vehículo. Y cuánto se está perdiendo por esos 30 dólares, el día del trabajador el día del chófer, el día, quizás de las personas que están esperando por este servicio. Yo creo que quizás no ha habido controles, ni siquiera me atrevo a decir porque eso sucede en muchos lugares, el control de combustible. Hay lugares en que las maquinarias iban, porque yo he trabajado en campo, iban y que no tienen para el diésel. Bueno, a lo mejor puede ser que no, pero el convenio entre la entre la las comunidades quizás sea así, donde el operario llegaba a las 10 y se retiraba las 14:00 de la tarde, 4 horas de trabajo o en último de los casos también sucedía de que la máquina hace daño. Qué coincidencia que en todas las comunidades tiene que dañarse la máquina y eso hay que controlar en todas las direcciones. Y muchísimas gracias señor alcalde, también por mencionar de que nosotros como concejales somos los fiscalizadores para que no se esté cerrando las puertas a ningún concejal y que no se lo esté tomando en cuenta o a lo mejor puede decir solamente es el concejal, yo soy el director, yo soy el que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*mando. Entonces, qué se toma en todos esos correctivos y felicitaciones yo creo que tiene que aquí darse responsabilidades a cada uno de los departamentos en la en la parte administrativa. No es posible también que uno vaya a las oficinas últimamente. Bueno, me ha recibido bien, pero como usuario de llegar sentarme ahí en la oficina, espere un ratito y estar con las amigas y con las revistas de negocios. Y no hay nadie quien controle dentro de esas direcciones por eso digo que tiene que establecerse responsabilidades para que puedan marchar bien todas las direcciones y todos los funcionarios, porque yo creo que falta mucho cariño, mucho amor a su trabajo y mucha responsabilidad y sobre todo con la ciudadanía que la ciudadanía es lo que nos está viendo y la ciudadanía necesita. Hay trámites que les demora meses una vez me dijeron los ese sea verdad o no, que para obtener una patente de morada 6 veces el motivo no sé, pero todo eso tendría que analizarse. Les agradezco y les felicito yo creo que todos los directores están en ese camino de mejorar y de ejercer responsabilidades sobre quien tenga que realizar muchísimas gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal. Para seguir con esta reunión yo he ordenado y les hago público a ustedes. Y le pedido acá al director administrativo, que todas las semanas tienen que pasarme el informe del combustible hoy prohibido, que pueden coger a las 4:00 de la mañana, hoy pueden cargar desde las 6:00 de la mañana y el que está encargado cada semana tiene que pasar el informe y tiene de las camionetas de los carros tiene que pasarme con el kilometraje de las máquinas, con el logo, con las horas de trabajo, con eso se coordina muy bien y se fiscaliza, señores concejal. Si ustedes necesitan esa información con mucho gusto yo ya la he pedido al señor director administrativo y si esa persona que está al frente no ha cumplido dio estrictamente la otra semana en sesión del Consejo, los haré saber a ustedes, señores concejales, también del otro tema que dijo, señor concejal Vicente Ludeña, y yo he pedido a planificación a Geomática a la dirección de Obras Públicas que se dé trámite inmediatamente a los pedidos de la gente y se lo haga público si algo falta, pues que lo digan esto falta, pero que no lo digan al mes que está los papeles ya ingresados al mes es que ya se ha caducado. Esto es que sea caduca, prohibido eso mis queridos amigos, a todos los mandos medios, no solo a los directores, a los mandos medios que a veces en cada. Directorio vamos a hacer en cada escritorio se demora los papeles de eso es imperdonable para mí, todos los trámites tienen que darse inmediatamente, eso es lo que le puedo informar, señor Vicente Ludeña. Señorita concejal Mayra Tasipanta tenga la bondad.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde, creo que es muy importante haber conocido este informe, señor alcalde, lo que aquí se menciona es gravísimo, o sea muy grave lo que se menciona y eso sí debe conocer la ciudadanía y personalmente y quiero hacer un hincapié yo como concejala. He tenido, buen resultado de los pedidos hacia los directores personalmente como concejala hasta el día de hoy. Señor alcalde quisiera ser hincapié justamente de unos puntos y hacerle las consultas*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

necesarias porque justamente menciona en el punto 5 que los vehículos de la recolección de basura han estado con imperfecciones. Yo recuerdo señor alcalde, que en el 2019 justamente en mi barrio y lo pongo como ejemplo, yo tenía dos veces a la semana la recolección de basura, que era martes y jueves desde el 2019. En la última administración solo tuve una sola vez y eso ha sido el problema de los ciudadanos que pasa con los recolectores de basura. Cuando hay cuando hay desperfectos o algún problema aquí en la ciudad de Machachi hasta ya dejan de ir los días martes. Entonces el tema de la recolección de basura es muy importante habían dos veces por semana desde el 2019, en toda la administración anterior, solo una sola vez está yendo ahora solo los días martes y eso ha pasado casi en toda la parroquia. La parroquia de Cutuglagua, la reingeniería de procesos, señor alcalde, necesitamos un informe. Yo sí quisiera solicitar el informe de cuánto se procesó, cuántos, qué tanto de la reingeniería de procesos se puso en activo, o sea, cuánto se procesó de esa información de esos insumos que tuvimos si se hizo o no se puso a ejecutar aquí en el municipio porque eso necesitamos enviar a la Contraloría, señor alcalde, que hay una persona muy importante, un tema muy importante que menciona que existió favoritismos y algo muy grave, dice en el punto 6 Personas familiares del señor alcalde que ocuparon puestos aquí un concejal puede tener ni un solo familiar en todo el municipio ni en las entidades adscritas, ojo, ni primos hermanos hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni el alcalde ni concejales, incluso yo hasta diría de los directores, pero aquí dice personas familiares a la anterior, eso es gravísimo señor alcalde, porque con eso es nepotismo y yo e incluso pedí varias veces esos informes. Y esto sí, señor alcalde y yo sí solicito que exista un Informe y pediré por escrito, señor alcalde, también hay una parte muy importante donde menciona en el punto 7 que se ingresó personal desde el 12 de mayo, imagínese el 12 de mayo, cuando se terminaba se ingresó personal y personal que no cumplía con los requisitos, o sea, se ingresó personal para ocupar cargos de puestos provisionales y desde ahí tenemos muchos inconvenientes porque gente de aquí del propio municipio insiste en seguir insultando en redes sociales. Personas que insultan a su persona que insultan a mi persona, que insultan a otros compañeros y que son propios de aquí del municipio. Y que debe haber corresponsabilidad también en ese sentido, señor alcalde, porque el Estatuto orgánico por procesos, para mí la dirección administrativa es la dirección que más importante o la más importante del municipio. El Estatuto organizacional por procesos menciona que la dirección administrativa planifica, administra, controla los procesos administrativos que conlleva el buen funcionamiento de la institución con la prestación de servicios y provisiones de bienes en forma eficiente y eficaz de los recursos materiales, logísticos, contratación pública, humanos incluso en ese sentido justamente en el punto 11 menciona y que yo sí quisiera preguntar ahí al señor, al señor director, no se pueden desligar a delegar actividades delicadas y que tienen tanta trascendencia, profesionales que tienen nombramientos menores. No puede



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

usted delegar o esas personas no quieren esas delegaciones o por qué ya termino la las preguntas y me contesta por favor señor director, aquí también hay una parte importante en el punto 15, donde dice que se detectaron diversas anomalías en el proceso de contratación de transporte, en la cual se quiso adjudicar a un solo socio de una cooperativa X si quisiera saber qué clase de contratación de transporte. Que fue utilizado por acción social, siendo una entidad adscrita que dispone de esto es uno de los procesos tramitados personalmente por la señora esposa del ex alcalde. Qué tenía que hacer la ex esposa del señor alcalde en estos procesos de contratación. Esto también necesitamos los documentos para que nosotros podamos enviar a fiscalización y lo más importante que se acoge los GPS de los del parque automotor. Señor alcalde, nosotros sí debemos hacer la diferencia en la anterior administración, nosotros mencionamos que los vehículos no pueden ser utilizados para ir y a dejar a los directores de sus casas ni de concejales para ir y atraer de incluso hasta de eventos, porque nosotros los concejales tenemos nuestro propio vehículo. Personalmente yo me muevo y eso no está en la en compras públicas. Y eso pasó, imagínese lo que dice para viajes familiares, necesitamos fiscalizar para qué familiares, personalmente, yo veía como a las secretarias, a las amigas, a todos venían y traían a diestra y siniestra. Personalmente yo pido el vehículo una vez a la semana, cuando tengo que realizar estos procesos, pero a mí me negaban el vehículo nunca me venía en el vehículo o si me daban me decían es que se dañó. Y ya no le podemos enviar entonces esto es muy grave, señor alcalde, debemos mandar a contraloría. Aquí también hay una parte muy importante donde menciona que no se cumplió con el perfil, pero mucho menos con la experiencia. Por ejemplo, el danzante del señor Chango, no sé quién será, pero sí creo que si existe ese proceso sí debíamos realizarlo porque una cosa es seguir y ponerlo en Consejo pero otra cosa es también tener resultados, por eso sí es importante la documentación. Hay una parte importante, señor alcalde, que le doy a conocer el archivo de aquí ya está caduco el archivo. Tenemos que tener nuevas instalaciones y sobre todo porque nosotros tenemos archivos históricos que debemos preservar, pero en un espacio que se necesita, no sé no, no sé cómo estará, no sé cómo lo llamen planificación, pero el espacio que se necesita para el archivo y señor alcalde aquí sí quiero dar hincapié un tema como concejales, nosotros debemos enviar ordenanzas, pero también dice el COOTAD y dice nuestra propia ordenanza, que los directores en base a sus necesidades, deben enviar ordenanzas para que nosotros aprobemos si ellos tienen alguna necesidad, ustedes creen la ordenanza y envíenos la ordenanza, porque eso también faculta el COOTAD, entonces la ordenanza de archivos y usted mismo, señor administrativo, puede crear esa ordenanza y mandarnos para resolver estos problemas, incluso las demás dirección. Todas las direcciones que necesiten ordenanzas y que les des urgente envíen, porque ustedes tienen la Facultad de enviar al Ejecutivo, hay una parte interesante también y hasta me da vergüenza ajena cómo es que el anterior alcalde no devolvió el teléfono celular no devolvió el teléfono y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

manejó indiscriminadamente, incluso dice que tuvimos que bloquear la línea para evitar el consumo. No devolvió incluso la página de Facebook la página eliminar y todo ese dinero fue nuestro de nuestros aportantes, de nuestros ciudadanos, una página que tenía ya más de 40000 seguidores, señora que ese era nuestro recurso y sí me duele porque con nuestra plata hacía propaganda y se fue llevando la página porque yo no creo que haya eliminado eso. Tenemos que mandar a contraloría. A mí la señora directora de comunicación social ya me envió el documento, yo tengo en mis manos para poder realizar ese proceso. Hay una parte, la última, nada más que sí quisiera que se ponga en consideración no todos los procesos de contrataciones han sido viciados, hay procesos que también las planillas no se están pagando y también los proveedores también dicen, o sea, nosotros no tenemos la culpa de que venga una nueva administración y no nos quiera pagar. Hay procesos que sí hay vicios, pero hay otros procesos que no, que sí hay que pagar, que son ínfimas cuantías que son, no son tan grandes, pero hay planillas que yo ayer que me di cuenta en una reunión que pedí permiso al señor alcalde porque su potestad es la falta la ineficiencia de nuestros trabajadores, cómo es posible que no se pague una planilla 2 años, 1 año y medio entonces señor alcalde, usted tiene en sus manos cambiar el proceso del municipio en sus manos y un reto histórico que tal vez la vida le está dando el día de hoy y que va a dejar historia este cantón. Gracias señor alcalde.-

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita concejal bueno, para traducirle lo más pronto posible de los basureros, como le dijo el señor economista. Nosotros lo que estamos buscando es que todos los proveedores y toda la gente participe, pero que sea dentro de aquí del cantón, lastimosamente hicieron convenios con las casas comerciales en Quito y la mayoría de contratistas son de Quito, por eso nosotros hemos pedido públicamente que la mayoría de profesionales técnicos de artesanos que tengan toda la documentación sean parte de este proceso de contratación. Eso es lo primero de los familiares, de eso es público, está la mayoría de familiares en acción pública, perdón en acción social, aquí está la señorita secretaria ejecutiva, está aquí en el propio municipio y esos documentos los vamos a indicar a usted y aparte de eso ya nos han puesto acciones de protección por si acaso, o sea, nosotros somos los malos de la película, pero bueno, de las planillas, señores y señorita concejal, nosotros ya estamos dando trámite a eso pero ustedes tienen que saber también es que exista los recursos para poder cancelar. Ayer mismo vimos ya la inmediata ya apertura ya para que se termine la construcción del Cuerpo de Bomberos de Tandapi, eso está ya ahorita arreglado todo ese problema. Ustedes saben en los próximos días ya vamos a inaugurar, le digo compañeros con ustedes del mercado central porque el municipio está debiendo 1060000 dólares por si acaso y este momento estamos haciendo la acta de recepción, así que para mí es una sorpresa cómo lo inauguraron si nunca hubo el acta de recepción estaba pidiendo que se arregle la silla, se la escalera eléctrica, que se arregle muchísimos problemas que existe y en los próximos días los voy a llamar a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*ustedes igual a través de planificación se ha pedido ya la contratación de técnicos, en especial de técnicos eléctricos, ya para comenzar con la verdadera fiscalización y de lo que exige la ley para que la vía Amazonas cumpla con todos los objetivos. Así que señores concejales. Algo espectacular el día de hoy y así tienen que ser toda la información que ustedes necesiten aquí tienen que estar los directores, así que señores y señoritas concejales tenga la bondad, señor Wilson Castillo.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde, bueno nuevamente felicitarle a usted y a todo su equipo realmente por poner sobre la mesa de esa toda esta información que sabíamos era pública conocida la gente, pero con respaldo de documentos no habíamos tenido y es súper importante que la gente sepa que no ha sido únicamente tema de chismes, sino que realmente existe documentación que respalda toda la ineficiencia que tuvo la anterior administración. Qué pena me da al revisar el documento y ver que tenemos un déficit de 2.5 millones de dólares, señor alcalde y la comunidad tiene que saber que aquí el dinero del pueblo se manejó realmente como si fuera el negocio privado de quienes estaban al frente. Poner recursos del municipio para pagar un proyecto como el de Puichig, que tiene financiamiento externo, es descabellado y es una pena.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Y del mercado, también señor concejal.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Igual del mercado qué pena, señor alcalde, realmente enterarnos de todo esto por otra parte, el tema de la consultoría para la reingeniería bajo este pretexto se persiguió, se sacó a muchos funcionarios que eran muy valiosos de esta municipalidad por odio y sin medir realmente el daño que le hacían a la institución, porque una vez que se compraron la renuncia, señor alcalde, se suprimieron puestos y nos quedamos sin puestos para poder dar un servicio a la ciudadanía. Yo pregunto, esta consultoría generó un informe y los resultados obviamente eran para optimizar el gasto corriente que tenemos dentro del municipio por concepto de pago de funcionarios. Sin embargo, sabemos extraoficialmente que el número de funcionarios, en vez de reducir se incrementó. Además, señor alcalde, también el tema de los hospitales de emergentes, creo que eso quedó en la retina de todos los meses, los procesos que de compra que se hicieron durante la pandemia. Tienen una característica especial porque eso le costó vidas a este cantón. Mucha gente falleció debido a la falta de compromiso que hubo de las autoridades y vayan a ver cómo se manejó ese proceso. Sabíamos que ni siquiera está oficializado el tema del convenio de concurrencia, porque en su momento conversamos con la directora distrital que era la doctora Gina Chacón y se compró, sin embargo, el tema de los hospitales emergentes y quién era el técnico delegado para la recepción, un técnico de servicios generales, yo pregunto, está en la capacidad de un técnico de servicios generales para recibir un hospital emergente en un momento tan crítico, yo creo que no. Por otra parte, también señor alcalde creo que es una locura ahora que el mismo funcionario sea parte del proceso precontractual y luego administrador del contrato parte del contrato. Y lo mismo*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



pasó con la avenida Amazonas, donde el contratista es el que genera el estudio, el que ejecuta la obra y luego hace la fiscalización entonces, de qué estamos hablando qué se hizo durante estos 4 años en temas de fiscalización es una pena. Luego el tema del uso de vehículos en campaña, creo que todos lo vimos, y de qué partido. Es una pena que se haya utilizado los vehículos con fines únicamente electorales, todos sabemos, se retiraron las placas de retiraron los adhesivos y esas camionetas se movilizaban por todo el cantón, cargando la propaganda electoral de quien penosamente estuvo al frente de esta administración 4 años lo del celular bueno, parece hasta chistoso pero no entendemos realmente cómo existe tanta desfachatez para ni siquiera entregar devolver al municipio un bien que no les pertenece. Bueno, hicieron uso 4 años de los bienes que no les pertenecían y manejaron este municipio como una hacienda y finalmente he revisado el anexo que nos ha hecho llegar al señor director y es una pena revisen queridos compañeros concejales a quienes se han adjudicado varios de los contratos familiares de funcionarios de aquí mismo de la municipalidad, aparte que ya estaban trabajando aquí en el municipio, aparte de direccionaban los contratos para sus familiares, entonces en ese sentido señor alcalde pedirle que se siga manejando, como nos hemos manejado hasta el día de hoy, que la información sea pública, sea transparente, yo también las solicitudes que les hecho a los directores tengo que decirlo, han llegado la información de manera oportuna y a tiempo y completa, así que más bien señor director, nuevamente le conminó a usted a seguir trabajando de esta manera, creo que es fundamental que nuestra gente conozca que estamos aquí tratando de cambiar las cosas, tenemos un compromiso histórico para que a partir de esta administración se sienten las bases para que nuestro querido cantón Mejía empiece a cambiar muchas gracias señor alcalde.-
Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal. La ciudadanía tiene que estar seguro que nosotros vamos a trabajar a favor de ello y por eso le hago público, yo he pedido tanto a los 7 concejales y con mi persona aquí no hay jefes, mis queridos amigos, aquí somos un grupo de personas que confió y el pueblo lo que quiere es desarrollo, quiere obras, quiere compromisos serios, ese debe ser el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Mejía. Mide amigos, tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.- **Ing. Mayra Pillajo Chilig, Vicealcaldesa, manifiesta:** Señor alcalde, primero felicitarle por todo este proceso que viene dándose. Más, no queríamos nosotros solo como concejales y directores, saber lo que está pasando, sino más bien que conozca toda la ciudadanía y es lamentable, no es indignante saber las cosas que ha pasado en la antigua administración y yo sí quiero comprometerme y comprometerles a todos los señores concejales. Sectores que hagamos un trabajo diferente, que sea transparente, como siempre lo hemos dicho y señor alcalde, felicitarle por todo lo que está haciendo señores directores, qué están dando a conocer a la ciudadanía lo que quedó, lo que se hizo mal y que ahora estamos a tiempo de corregir eso, señor alcalde, muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

manifiesta: Gracias señorita, directora, señor director, tenga la bondad de seguir.- Econ. Jorge Ramiro Gómez Culcay Director Administrativo, manifiesta: Con su venía señor alcalde quiero un poco recoger el reclamo del concejal Pérez y manifestarle que es nuestra obligación responder a los requerimientos no solo de ustedes los mismos requerimientos de internos nuestros por ética profesional, por delicadez y por cultura, me llama la atención de que alguien no le ha contestado a usted hubiera querido tener la puntualidad, pero eso lo vamos a conversar al interior. Eh con la concejala, la arquitecta Tasipanta estamos generando ordenanzas, creo que una ordenanza la generé yo y la tiene usted, pero ese es un abanico que llega a la parte financiera y entiendo la estamos trabajando para poder mejorar justamente la parte legislativa que enorme, quedan aquí cosas temas que no están escritos aquí hemos evidenciado únicamente el tema de las familias y de los familiares de quién fue la máxima autoridad del cantón. Pero aquí hay familias que sin ser autoridades trabajan aquí la mamá y la hija, el sobrino, el cuñado, entonces yo me pregunto, acaso en el cantón hay gente capaz nosotros como administración y en la cabeza nuestro señor alcalde ha cumplido la primera semana dos ofrecimientos de campaña. El primero poner a la mujer al frente de la conducción del municipio y tenemos más de 50% jóvenes profesionales brillantes que van a hacer de esta administración algo excepcional en segundo lugar a más de las mujeres tenemos un grupo de compañeros que nos estamos involucrando en la oportunidad que el señor alcalde nos da, porque si nosotros no creamos nos damos la oportunidad a nuestra juventud profesional, nadie va a tomar las riendas de este cantón y vamos a seguir en el mismo círculo de la corrupción. Esos dos cumplimientos de las propuestas de campaña del señor alcalde se han cumplido en una semana cosas puntuales que se nos pide el control del combustible aquí me dicen, hay un si un una unidad que se llama tics. Que por principio de bienestar bajo dependencia del departamento administrativo saben en dónde está en una unidad que ni siquiera es dirección, queremos la ayuda de ustedes. Parece departamento administrativamente bajado a la dirección administrativa para poder administrarlo para poder hacer las cosas me dan registros del uso del combustible que Juanito 1 GAL que Pepito 1 GAL que Julito dos galones. Yo no necesito eso como municipio necesito el rendimiento de cuántos kilómetros recorrió por galón y qué hizo en ese recorrido, dónde está la orden de trabajo, qué le dio al municipio, qué cumplió, eso es lo que queremos, pero no podemos hacerlo manualmente, hemos dispuesto y está avanzado un sistema computacional para el parque liviano y de inmediato entramos en el parque de la maquinaria, señor alcalde, pero eso debemos tenerlo en línea y tenemos dos novedades que con 1 GAL de combustible. Caminan, 100 km. Pues es un caso espectacular, no señores, salen a sus gestiones particulares y ponen gasolina de su bolsillo y el segundo que con 100 galones, recuerden 10 km dónde está ese combustible. Vamos a detectar informáticamente para esa novedad anclar al satelital y ver qué es lo que hicieron y aquí en este municipio se merece quedarse la gente que es honesta y que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

trabaja. El delincuente, el pillo, el que no cumple las cosas. No mereces estar aquí porque afuera existen 500 carpetas de gente pobre que tiene hambre y que tiene mejor capacidad de la gente que está incumpliendo las funciones en el municipio. Otras preguntas que la hizo la arquitecta Tasipánta, creo que siendo administrativas podemos tratarla al interior y me gusta de que. El señor alcalde nos dé la oportunidad de decir a la ciudadanía lo que realmente pasó en este cantón con la cara limpia y con las manos limpias decir esto, hemos encontrado con el respectivo sustento de documentos, no de la voz, aquellas cosas que no las podemos documentar aún no las hemos incluí. Pero cada día se presentan y encontramos más novedades. Señor alcalde, le agradezco mucho su oportunidad, que me da y a los señores concejales la oportunidad que tienen de escuchar. Gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor director. Señorita y señores concejales, está en consideración.- **Ing. Mayra Pillajo Chilig, Vicealcaldesa, manifiesta:** Bueno, reitero la felicitación de todos estos informes que se viene dando, que es muy importante para la ciudadanía y mociono que se ponga en conocimiento del memorándum número GADMCM-DADM-2023-0496-M de fecha 20 de junio del 2023, suscrito por el magisterio Jorge Ramiro Gómez Culcay, director administrativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Mejía. Que se dé por conocido por favor.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita vicealcaldesa señorita, señores concejales, hay apoyo a la moción.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Habiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de leve a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria siguiente punto por favor.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NÚMERO GADMCM-SECGRAL-2023-037 MI DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023.QUE CONTIENE LA SUMILLA INSERTA DEL SEÑOR ALCALDE EN EL INFORME NÚMERO 117, PS 2023 DE 28 DE JUNIO DE 2023 SUSCRITO POR EL ABOGADO MANUEL GIOVANNI PILAGUANO, PROCURADOR SÍNDICO, RESPECTO AL CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALOAG.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita, secretaria, señoritas y señores concejales, está en consideración, señor Jorge Carpio, tenga la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

bondad.- Concejal, Sr. Jorge Alberto Carpio manifiesta: Gracias señor alcalde. Sí, en base a lo que se solicitó al inicio de esta sesión de que se incluya un punto adicional al orden del día quiero que me permitan poner en consideración el informe número 117-PS 2023 del 28 de junio del 2023, en el cual en sus antecedentes nos explica de que el GAD parroquial de Aloag a través de su presidente, ha solicitado la autorización correspondiente para que se haga unos trabajos en el predio denominado mercado de Aloag, que es de pertenencia del Gobierno municipal y por ende, pues nosotros como cuerpo colegiado lo que tenemos que hacer es dar viabilidad para que las otras instituciones públicas o privadas puedan realizar las inversiones correspondientes en áreas del mejoramiento de la infraestructura municipal que va a estar en favor de la comunidad en general para ello el informe que hago referencia consta con los antecedentes correspondientes, así como la base legal a través de la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 226,227,238,260,264,267, así como también el Código Orgánico de Organización Territorial en sus artículos 55, 60, 65, 114, 126, 415 y 425, el Código Orgánico Administrativo en sus artículos 26,28,35, 46. Las conclusiones que hace referencia a la procuraduría síndica las siguientes, en vista de la ponderación anteriormente detallada, debidamente analizada y motivada, esta procuraduría síndica en uso de sus atribuciones, emite informe jurídico favorable a la suscripción del convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Aloag, observando de manera adecuada la normativa respectiva y teniendo en consideración las observaciones hechas por esta dependencia con el marco jurídico expuesto, las entidades del sector público tienen la potestad de suscribir el convenio de cooperación interinstitucional enfocado a lograr el bienestar de los habitantes del cantón Mejía, el GAD parroquial de Aloag está en la capacidad dentro de su jurisdicción de ejercer en forma concurrente las competencias exclusivas del gobierno parroquial, siendo necesario la autorización expresa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, al ser que el mercado de Alóag es predio municipal y competencia exclusiva del municipio. Dando estos antecedentes, me permito elevar la moción y luego de que se ha hecho la socialización que hubo con los compañeros concejales se ha hecho las consultas pertinentes y se va a plantear dos artículos en la moción correspondiente, la moción sería previa. El apoyo de la Secretaría General que nos ayude con los considerandos correspondientes: Artículo 1.- Que el Concejo Municipal apruebe la ejecución del proyecto cubierta del mercado central de Alóag del cantón Mejía. Artículo dos.- Autorizar al señor alcalde la suscripción del convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha y el Gobierno Descentralizado parroquial rural de Aloag. Hasta ahí la moción señor alcalde.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

concejal, yo quería comentarles también a ustedes que cuando haya estos pedidos de los gobiernos parroquiales y sean terrenos municipales, les pido de favor señores concejales, sea aprobado inmediatamente porque también es parte de nosotros para eso está la secretaria general, el señor síndico, para que se dé trámite inmediatamente a estos pedidos. Habiendo una moción presentada, señores concejales, hay apoyo a la misma.- **VOTO DE APOYO: Todos los concejales.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Habiendo apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor Levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**7.- CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
CONSEJO DE CULTURA Y ARTE DEL CANTÓN MEJÍA.**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señoritas y señores concejales está en consideración, señor alcalde Tenga la bondad, señor Raúl Pérez.-**Concejal, Msc. Raúl Pérez Ayala, manifiesta:** Como presidente de la Comisión de Educación, arte y cultura, si atendiendo al memorando Número 006-CECCM-2023 del 19 de junio. La Comisión de Educación Cultura, Arte y Cultura reunida esplende en esta en esta sesión para su conocimiento de los señores concejales el reglamento de arte y cultura, en la cual cogiéndonos al artículo 318 del COOTAD del 11 de la ordenanza de regulación del funcionamiento del Concejo Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos y en ese sentido nosotros hemos considerado poner en consideración el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía, sí dentro de los considerandos establecemos los artículos correspondientes de la Constitución, de la República, el COOTAD y algunos determinamos para su aprobación señor alcalde el reglamento en el cual contiene los objetivos y ámbitos de este reglamento la Constitución, la Constitución del Consejo, y su atribución es los miembros del Consejo de Arte y Cultura, también tenemos los miembros del Consejo permanente de Arte y Cultura, las atribuciones del presidente del Consejo de permanente de Cultura, Arte del cantón Mejía y todo lo que establece el buen funcionamiento de este de este comité. Y de este reglamento que nosotros ponemos en consideración, entonces como es de su conocimiento, señor alcalde, el que aprueba el reglamento es usted como máxima autoridad del Cantón Mejía pongo a consideración de los compañeros concejales el conocimiento del Reglamento que la Comisión de Educación y cultura ha enviado a alcaldía. Muchas gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*manifiesta: Gracias señor concejal, también quiero agradecerle ya que usted es el Presidente de la Comisión de Cultura y pido pues la participación ciudadana a su directora, la coordinación y eso lo hago público, el señor concejal es el representante en este caso del alcalde que le he pedido ya al señor concejal que coordine con ustedes, les pido de favor especial que se coordina inmediata con él todas las acciones culturales, le pido de favor señorita y señores concejales. Hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO: Todos los concejales.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, quienes estén a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Raúl Pérez.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto.***

8.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: [El Himno al Cantón Mejía, es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.- Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en el orden del día para la Sesión del día de hoy.- Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, siendo las 11:14 doy por clausurado esta reunión muchísimas gracias a todos ustedes.

*Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
ALCALDE DEL GOBIERNO
A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

*Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-Junio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 06 de julio de 2023.-CERTIFICO.*

*Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA.*